UN GRAN TRIUNFO DEL PARAGUAY

CAMBIO DE MONEDAS

100 DOLARES	$	341.94	$	341.80
1 LIBRA ESTERLINA	"	[illegible]	"	17.07
100 FRANCOS	"	22.52	"	22.51
100 PESETAS	"	46.68	"	46.65
100 LIRAS	"	[illegible]	"	29.23



El Orden

AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Domingo 18 de Noviembre de 1934. — Nro. 2362

COMICIOS SANGRIENTOS SE TEMEN EN LA RIOJA

UNA GRAVE DENUNCIA DE VALLEJOS

Dice que elementos armados provoca incidentes

BUENOS AIRES, Noviembre 17. — El gobernador de La Rioja, Ing. Vallejos envió el siguiente telegrama, al ministro del Interior:

"Los hechos previstos co[illegible]. A las 14.45 horas de hoy se recibió en la Jefatura de Policía el siguiente telegrama:

"En Chepes continúa la pro[illegible] extraños, provocándose ane[illegible] consecuencias". La audacia y decisión de tales elementos hacen inevitable derrame sangre para prevenir abusos".

[illegible] le contestó en los siguientes términos:

"Este Ministerio ha recibido [illegible] de V. E., según las cuales han entrado al territorio de esa Provincia camiones conduciendo gente armada procedente de la de San Juan y esos elementos extraños han provocado desórdenes en Chepes".

"A título de antecedente informativo tomo nota de las comunicaciones, [illegible] V. E. sabe, tratándose de incidencias policiales, ellas caen dentro del fuero de jurisdicción local y es únicamente en el caso de producirse [illegible] para deponer a las autoridades provinciales que tiene intervención el Gobierno Federal".

"Con mis deseos de que ningún episodio desagradable turbe la tranquilidad del acto comicial y que el Gobierno de V. E. asegure a todos los electores el libre acceso al comicio, saludo a V. E. con la mayor consideración".

GERARDI NIEGA SER EL MATADOR DE AYERZA

BAHIA BLANCA, Noviembre 17. — El maffioso Santos Gerardi, sindicado como co-autor del secuestro y autor del asesinato del joven Abel Ayerza, continúa negando su participación en hechos delictuosos. También niega saber nada acerca de lo que se le interroga respecto a sus actividades.

No obstante esta negativa del maffioso mencionado, la policía prosigue reuniendo antecedentes que prueban que era el integrante de una gran banda de secuestradores y asesinos que han cometido varios hechos en el país. Se asegura que será llevado a Buenos Aires.

Paraguay Prosigue su Ofensiva en El Chaco Desalojando Posiciones

LAS TROPAS ARGENTINAS PARTEN PARA LA FRONTERA

HASTA LAS 21 HORAS DE ANOCHE NO HABIAN INVADIDO TERRITORIO ARGENTINO LOS SOLDADOS BOLIVIANOS

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Con motivo de las luchas registradas en el Chaco Boreal, el ministro de Guerra se mantuvo en constante comunicación con las autoridades de la 5a. División del Ejército y el Comando del Departamento Mixto de Formosa.

Como resultado de la información obtenida se dispuso la adopción de diversas medidas para asegurar la neutralidad en la zona limítrofe y se ordenó que el Regimiento 18 de Infantería, al mando del Tte. Cnel. Rodríguez Lozano, con asiento en Santiago del Estero, abandone sus cuarteles mañana, para trasladarse a Las Lomitas (Formosa), y que el Escuadrón del Regimiento 5o. de Caballería General Güemes, con asiento en Salta, partiera hoy mismo con igual destino.

ORDENARON LA PARTIDA DE TRENES

TUCUMAN, noviembre 17. — Con motivo de las medidas de neutralidad adoptadas a raíz de la lucha en el Chaco Boreal, la Superintendencia Divisional de Tráfico de los FF. CC. del Estado de ésta, ha recibido orden telegráfica, por la que dispone el rápido alistamiento de los trenes necesarios para el envío de tropas salteñas a la frontera con Paraguay y Bolivia.

DESDE SALTA PARTIERON TROPAS

SALTA, noviembre 17. — En virtud de las instrucciones del Ministerio de Guerra, el Comandante de la 1a. División del Ejército Gral. Cassinelli, ordenó la partida inmediata de trenes conduciendo tropas salteñas del Reg. 5 de Caballería y el Grupo Dos de Artillería de Montaña, con rumbo a la frontera.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, noviembre 17. — El ministro de Guerra manifestó que se había despachado, además, a la frontera, una gran cantidad de material sanitario.

Agregó, además, que según las informaciones recibidas en el Departamento a su cargo hasta las 21 horas, sobre la situación de la frontera, no decían nada absolutamente de que se hayan entrado a la Argentina contingentes de soldados pertenecientes a los países beligerantes.

EN ASUNCION ASEGURAN QUE CRUZARON LA FRONTERA ARGENTINA

ASUNCION, noviembre 17. — Las noticias procedentes de la frente a argentina, confirman haber pasado el Río Pilcomayo centenares de soldados bolivianos, que huyeron al tomarse el fortín Ballivian.

La acción en ese sector fué dirigida por los coroneles Fernández y Eugenio Garay.

Lugar del Gran Triunfo



En el mapa de arriba, la flecha indica el punto donde los paraguayos han obtenido una gran victoria sobre sus enemigos. En el otro mapa, se detallan las proximidades de Bollivian donde avanzan los paraguayos.

ANUNCIA LA CAPTURA DE 28.000 BOLIVIANOS

EL COMANDO BOLIVIANO DICE QUE ORDENO EL DESALOJO DE BALLIVIAN

ASUNCION, Noviembre 17. — Se anuncia que el Fortín Ballivián que estaba en poder de los Bolivianos y que es una de las principales posiciones de la presente guerra, ha sido tomado por las fuerzas paraguayas.

Detalles de la toma de Ballivián

ASUNCION, Noviembre 17. — En la toma del Fortín Ballivián han participado la mayoría de los regimientos que actúan en esas inmediaciones. El fortín mencionado fué tomado después de un impetuoso asalto paraguayo.

Los bolivianos intentaron antes de abandonar esa plaza, incendiarla, con el fin de que explotaran los parques de municiones, pero los paraguayos lograron evitar la accion del fuego y que éste se propagara al parque principal donde se encuentra una enorme cantidad de material bélico.

Parte de las tropas bolivianas pasaron la frontera argentina y varios millares de soldados bolivianos que se habían refugiado en los bosques, fueron tomados prisioneros, figurando entre ellos Jefes y Oficiales que se han destacado en la presente guerra.

28.000 prisioneros bolivianos

ASUNCION, Noviembre 17. — Se confirma que en la acción de Cañana del Carmen fueron totalmente destridos y copados los efectivos de dos divisiones bolivianas, llegando el total de cautivos en poder de los paraguayos a 28.000, contando los 7.000, que se tomaron en esa acción.

Otro Fortín en poder de los paraguayos

ASUNCION, Noviembre 17. — Extraoficialmente y sin confirmación, se anuncia la caída del Fortín Guachala en poder de las fuerzas paraguayas. El Fortín Guachala está situado a poca distancia de Ballivián y es una posición importante.

Desmentido Boliviano

LA PAZ, Noviembre 17. — El Ministerio de Guerra dió un comunicado en el que expresa que el comunicado del General Estigarribia, anunciando la captura de 7.000 prisioneros, es totalmente inexacto y tiene por objeto calmar la retaguardia paraguaya.

Lo tomado en la acción de Ballivián

ASUNCION, Noviembre 17. — El Ministerio de la Defensa anuncia que en las últimas acciones fueron capturados prisioneros el Coronel Méndez, tres Tenientes Coroneles, tres Mayores más un centenar de Oficiales, habiéndose tomado además 50 camiones, 75 ametralladoras pesadas, 365 livianas, 30 morteros y varios millares de fusiles y gran cantidad de municiones.

DECRETO LA ABSTENCION UN PARTIDO

Dice que no es posible concurrir a los comicios

LA RIOJA, Noviembre 17. — Decretó la abstención electoral la Junta de Gobierno del Radicalismo Reformista que responde al senador nacional Ceballos Reyes.

Esa actitud la explican en un documento en el que expresan que la bochornosa situación de anormalidad porque atraviesan los organismos estaduales imposibilitan ejercitar libremente la función electoral.

LOS PARTIDOS QUE INTERVENDRAN

LA RIOJA, Noviembre 17. — Mañana se efectuarán las elecciones de gobernador y vice.

Las fórmulas de los distintos partidos que participarán en las elecciones son las siguientes:

Demócratas Nacionales: José Jaramillo, Ramón Moreira.

Radicales Impersonalistas: Julián Cáceres y Ricardo Martínez.

Radicales Unificados: Armando Ocampo y Abelardo de la Colina.

El radicalismo opositor de acuerdo a lo resuelto por la Convención Partidaria no concurrirá a las urnas.

A juzgar por las impresiones recogidas, la lucha estará circunscripta a los partidos Demócrata Nacional y Radical Impersonalista.

Laval Irá a Ginebra

Participará en la discusión del asunto sobre el Sarre

PARIS, Noviembre 17. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Pierre Laval, partirá el lunes próximo para Ginebra con el objeto de asistir a las sesiones que realizará el Consejo de la Liga de las Naciones.

Como se sabe, en las próximas sesiones será tratado como asunto especial el próximo plebiscito que se realizará en el Sarre.

Agradeció M. Franco

La adhesión argentina a su candidatura para el Premio Nobel

BUENOS AIRES, noviembre 17. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado un comunicado informando que el doctor Mello Franco, agradeció al Embajador argentino en Río de Janeiro la adhesión de la República Argentina a su candidatura para la adjudicación del Premio Nobel.

El Gabinete de Belgica

Se informa que ha sido constituído

BRUSELAS, Noviembre 17. — Se tiene entendido que el señor Themis ha logrado constituir el nuevo Gabinete que colaborará con el Rey Leopoldo.

Se asegura que mañana será dada a conocer la nómina de los integrantes del nuevo Gabinete.

No Formaran Frente Unico

Los Comunistas no quieren pactos con los Socialistas

PARIS, Noviembre 17. — El Comité Ejecutivo de la Segunda Internacional, en una carta enviada a los Socialistas, rechaza la propuesta de formar un frente único en el mundo entero, entre Socialistas y Comunistas.

Se pide prisión para un Juez en San Juan

SAN JUAN, noviembre 17. — El Fiscal del Crimen doctor Etchegaray solicitó la pena de prisión de tres años e inhabilitación por doble tiempo para el ex Juez del Crimen doctor Cabral, procesado por el delito de falsificación de documentos públicos, a raíz de una denuncia del señor Aristóbulo Medina.

Rocha se Hizo Cargo de La Cartera de Estado

LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD SERAN JUZGADOS POR EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID, noviembre 17. — El ministro de Marina, señor José Rocha se posesionó de la cartera del Estado, la cual desempeñará conjuntamente con aquélla.

El proceso de los Consejeros de la Generalidad

MADRID, noviembre 17. — El Tribunal de Garantías Constitucionales se consideró competente para entender en la querella del Fiscal de la República contra los Consejeros de la Generalidad.

El catedrático Gil y Gil ha sido designado Juez Delegado para instaurar el proceso.

Arresto de un Teniente Coronel

MADRID, noviembre 17. — Comunicaciones recibidas desde la ciudad de Oviedo hacen saber que fué arrestado el Tte. Coronel Yagues.

Yagues pertenece a las fuerzas del Gobierno y su detención obedece al hecho de haber formulado ciertas declaraciones que se relacionan con los últimos sucesos revolucionarios.

No ha renunciado su candidatura el Dr. Castillo

CATAMARCA, noviembre 17. — El doctor Castillo ha desmentido las versiones que lo hacían aparecer como renunciando a su candidatura de senador nacional.

Cuatro muertos hubo en un accidente de Aviación

LOS ANGELES, noviembre 17 — Tres hombres y una mujer, resultaron muertos al chocar la cabina de aluminio del avión en que viajaban contra la falda de una colina.

Los Daños Causados por el Tifón en la Isla de Luzón

50.000 PERSONAS HAN QUEDADO SIN HOGAR

MANILA, Noviembre 17. — El tifón que azotó la isla de Luzón, ha producido innumerables perjuicios en toda la región por la que se extendió.

Los muertos por el derrumbamiento de casas o que han perecido ahogados, llegan a veinte. El número de las personas que han quedado desamparadas asciende a 50.000.

Los daños causados por el tifón ascienden, según los primeros cálculos, a dos millones de dólares.

El viaje de la escuadrilla Militar

CORDOBA, Noviembre 17. — La escuadrilla militar partió hoy a las 0.45 horas con destino a [illegible] a las 11.14 horas.

LA PARTIDA DE ROSARIO

ROSARIO, Noviembre 17. — A las 14.45 horas prosiguió vuelo al Palomar la escuadrilla militar.

LA LLEGADA AL PALOMAR

BUENOS AIRES, Noviembre 17. — A las 16.10 horas aterrizó en el Palomar la escuadrilla militar en perfecto orden.

LA CONVOCATORIA EN MENDOZA

MENDOZA, noviembre 17. — Para la próxima semana se anuncia la aparición de un decreto del Poder Ejecutivo convocando a elecciones de Gobernador, vice, Diputados y Concejales para el 6 de enero de 1935.

Landini venció anoche a Sobral

BUENOS AIRES, Noviembre 17. — En el ring del Luna Park, el argentino Landini derrotó por puntos al español Sobral.

Homenaje a Ramón y Cajal

BUENOS AIRES, noviembre 17. — En el Hospital Español se efectuó esta mañana un acto de homenaje al sabio español Ramón y Cajal.

Las Recomendaciones Del Comité Del Chaco

UNA COMISION DE DELEGADOS AMERICANOS TENDRIA A SU CARGO EL CONTROL DE ESA REGION

GINEBRA, Noviembre 17. — Oficialmente se anuncia que el Comité de Conciliación del Chaco, aprobó las recomendaciones sometidas al mismo como base para resolver el conflicto chaqueño.

El Presidente de la Comisión, que también redactó las recomendaciones, resumiendo el contenido de las recomendaciones aprobadas por dicho Comité, anunció que comprende la designación de una Comisión de Control compuesta por representantes de naciones americanas, la cual tendrá a su cargo la fiscalización de la cesación de las hostilidades y también la aplicación del sistema de seguridad que impartiría en [illegible]

Será Creada la Junta Reguladora de Vinos

EL PODER EJECUTIVO ENVIO EL PROYECTO RESPECTIVO AL CONGRESO

BUENOS AIRES, Noviembre 17. — El Poder Ejecutivo envió al Congreso un mensaje y proyecto de ley, por el que se crea con carácter transitorio la Junta Reguladora de Vino, que será designada por el Poder Ejecutivo y funcionará en completa colaboración con los Gobiernos de las Provincias productoras de ese producto.

Las relaciones de la Junta mencionada con el Poder Ejecutivo, se efectuaron por contacto del Ministerio de Agricultura.

Mediante una Ley de Emergencia se Quiere Conjurar el Déficit de la Caja de Jubilaciones

Proyecto Del Ejecutivo Enviado a Las Cámaras

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda ha remitido en el día de ayer un importante proyecto de ley tendiente a salvar los déficits de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

La Estabilidad Financiera

El P. E. somete a vuestra consideración un proyecto de ley de emergencia, destinado a conjurar el déficit patrimonial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

El P. E. está preparando los elementos necesarios para una reforma fundamental de la Ley. La Legislatura también ha dictado disposiciones tendientes a practicar una investigación y tener los antecedentes necesarios, de modo que se podrá bien pronto por la acción de ambos poderes, proyectar y hacer una reforma que contemple todos los intereses, asegure la estabilidad financiera de la Caja y el pago de todas las obligaciones que se contraigan.

Mientras ésta se realiza, tarea que debe hacerse con prudencia pero que redundará, desde luego, en beneficio de los intereses comprometidos, el P. E. se cree obligado a proyectar las medidas necesarias para evitar que el déficit se acreciente, y de ese modo, cuando la nueva ley impere, no se tenga que soportar las cargas de una situación que conocida no fué [illegible].

Las jubilaciones y pensiones deben ser en definitiva, la retribución de los aportes que el Estado y los empleados hacen, para asegurar su pasividad y la de sus sucesores.

El concepto entonces, de la previsión y del ahorro, y la aplicación de las sumas que se recaudan en inversiones reproductivas, es cuanto puede exigirse de los particulares y del Estado.

Si el déficit se ha producido, es porque los cálculos que se tuvieron en cuenta al redactar la ley no han estado bien hechos, y por consiguiente, el monto asignado a las jubilaciones y a las pensiones resulta excesivo de acuerdo a las [illegible] que se hicieron, y el derecho al goce de un beneficio tal, es a todas luces objetable.

He dicho ya en mi mensaje al inaugurar las sesiones de la Legislatura en este año, que los cálculos que sirvieron de base al proyecto de ley actual en 1926, no fueron el resultado de un estudio serio.

En el ejercicio de 1933 se ha producido un déficit de $ 480.000 m|n importe en que se ha disminuído el capital. Este desequilibrio, si bien no se ha puesto en evidencia hasta fines del año pasado, cuyo balance arroja el primer déficit efectivo, existe sin embargo desde la aplicación de la ley vigente. Si su régimen se hubiere fundado en cálculos actuariales, se habría reflejado un déficit inicial importante, hasta alcanzar las proporciones que revelaría actualmente un cálculo sobre las reservas matemáticas que debieron constituirse.

El Aporte de la Provincia

La Provincia, no obstante las grandes dificultades financieras porque ha atravesado, viene cumpliendo la ley, en cuanto entrega a la Caja los aportes patronales y los descuentos de sueldos a sus empleados, los que están al 8 del corriente, en que se han hecho los estados que han servido para la redacción de este mensaje, completamente al día.

Se adeuda de aporte patronal, por el Consejo de Educación y por los meses de junio a diciembre de 1932, $ 353.650.95 m|n. Por los diez meses de 1934, una vez puesta al día la administración escolar $ 525.264 m|n, aproximadamente. Además, hay un saldo que encontró esta [illegible] al 20 de febrero de 1932, de $ 16.514.56 por aporte patronal y de $ 22.562.82 por descuentos de sueldos, importando en total la suma de $ 927.992.33 moneda nacional.

Es necesario no confundir como de continuo se hace, atribuyéndose el déficit, a la falta de entrega mensual de los aportes patronales.

Para la estimación del déficit mensual, basta considerar las entregas obligatorias y las salidas también obligatorias por los beneficios acordados por la Caja y esto se está en condiciones de fijar mensualmente.

Descuento Mensual

El P. E. proyecta un descuento mensual sobre el monto que se paga en las jubilaciones y pensiones, hasta cubrir el déficit que se produce.

Los descuentos serán, naturalmente, transitorios y mientras dure este estado de cosas. No se le fija con un carácter rígido, porque el déficit puede aumentar o disminuir, según las entradas y salidas y las obligaciones a pagar cada mes.

Por lo tanto se ha considerado conveniente que la administración de la caja, que está en manos de funcionarios del Estado y de representantes elegidos por empleados y jubilados, mes a mes consideren la situación y establezcan la cantidad en que deberán reducirse los pagos.

Los descuentos se harán aplicando una escala progresiva, lo que a juicio del P. E. [illegible].

Las jubilaciones y pensiones menores deberán sufrir un menor descuento y a medida que el monto de las mismas aumente, la escala debe ser progresiva, soportando las mayores reducciones, las más altas.

El proyecto de ley no puede ser observado en ninguna forma, ni pueden los beneficiarios de jubilaciones y pensiones pretender que la Provincia se haga cargo del déficit de la Caja.

La Provincia garante y cumple con hacer los descuentos fijados por ley a todos los empleados, y cumple también, al consignar en el presupuesto y hacer efectivo, el aporte patronal.

Más allá no pueden imponérsele obligaciones. Si así se pretendiera, querría decir que la Provincia no solamente necesitaría hacer el sacrificio de dicha contribución, que representa anualmente la suma de $ 859.781.53 (año 1933), sino que llegaría a desembolsos tales que comprometerían el desarrollo de sus ejercicios financieros.

Es necesario, por último, no dejar de considerar que el aporte que están haciendo los empleados de la administración, está invirtiéndose en el pago de obligaciones actualmente contraídas por la Caja, en lugar de servir para la constitución de un capital que permita en el futuro asegurar el cumplimiento de las jubilaciones que se otorguen a los que están actualmente en actividad.

El P. E. espera que este proyecto merecerá la aprobación legislativa, y que el sacrificio que hoy se impone a los beneficiarios, será compensado con la seguridad que traerá, de que sus haberes podrán ser abonados sin que la Caja se vaya descapitalizando, comprometiendo el presente y el porvenir de los servidores del Estado.

Dada la naturaleza de este proyecto, el P. E. lo ha considerado de urgencia y lo ha incluído entre los que han de ser considerados en las sesiones extraordinarias, esperando el voto favorable para su aplicación.

El texto del proyecto

PROYECTO DE LEY:
La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de
LEY:

Artículo 1o.— A partir del 1o. de noviembre del corriente año, la Junta de Jubilaciones y Pensiones impondrá un descuento mensual en las jubilaciones y pensiones que abona, hasta cubrir el importe del déficit patrimonial de la Caja.

Art. 2o.— Cada fin de mes la Junta de Jubilaciones y Pensiones determinará el monto del déficit ocurrido durante ese mes, y, su monto deberá ser cubierto con el importe de los descuentos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3o.— Los descuentos pesarán sobre las jubilaciones y pensiones mayores de cien pesos.

Se aplicará una escala progresiva de descuentos, que empezará con el cinco (5) por ciento en las jubilaciones superiores a cien pesos, y que irá aumentando progresivamente de cien en cien pesos, pero en forma de conservar un minimum liquido de cien pesos y que la aplicación de la escala, al reducir los montos liquidos, mantenga una proporción por las diferencias de las obligaciones que se paguen.

Art. 4o.) Los descuentos impuestos por esta ley, dejan subsistentes los establecidos por el artículo 26 de la ley No. 2354, pero deben tenerse en cuenta a los fines de establecer el monto del déficit mensual.

Art. 5o.— Comuníquese, etc.

Un Hidroavión de Bolsillo



PROCEDENTE DE ROSARIO, llegó ayer este avión de bolsillo, cuyo peso es de 250 kilos. Acuatizó frente al Club de Regatas piloteado por el aviador Lardizabal.

Camaras de Apelaciones

Fueron elegidos presidentes para 1935

Las Cámaras de Apelaciones de la Primera y Segunda Nominación, de acuerdo a lo que la ley orgánica establece, han dictado todas las medidas que corresponden a los fines de que se cumpla todo lo relacionado con la iniciación de la labor en el año 1935.

En el acuerdo realizado ayer, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Stría. Maldonado, se ha designado presidente al vocal doctor J. Ernesto Mántaras, quien asumirá la presidencia el día 1o. de enero del año próximo.

Lo mismo realizó acuerdo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Stría. Sobrero, procediendo a elegir presidente al Dr. S. Manuel Giménez, también por el año ya citado. Esta Cámara ha señalado los días martes y viernes para realizar los acuerdos ordinarios.

Las Cámaras de Apelaciones de Rosario han comunicado a la Suprema Corte de Justicia la elección de presidente para el año 1935.

COLEGIO NACIONAL

Se han adelantado las fechas de exámen

Por una circular mandada de la Inspección General, recibida recientemente, se ha adelantado, por la Rectoría del Colegio, las fechas de exámenes para los alumnos libres del establecimiento.

Dichas fechas han quedado programadas en la forma siguiente:

Los alumnos Libres que completen cursos, y de equivalencia de estudios, comenzarán a rendir el día 26 del corriente.

Los alumnos Libres que inicien cursos y de equivalencia de estudios comenzarán a rendir el día 13 de Diciembre próximo. Las solicitudes de inscripción para estos últimos deberán presentarse en Secretaría del 26 al 30 del corriente mes, en formularios que provee la misma, abonándose los derechos de examen en estampillas especiales.

En Resguardo de Nuestra Campaña

LA COMISARIA QUINTA ORDENO UN SUMARIO

EL FISCAL Dr. SUTER DEBIO INHIBIRSE DE ACTUAR EN EL MISMO

Un accidente de tráfico ocurrido en jurisdicción de la seccional 5a. sirvió de motivo para que el personal de esa comisaría en represalia de la campaña que venimos realizando para limpiar de malos funcionarios al barrio en que se desenvuelve, cometiera un atropello contra dos empleados de este diario, repórter y fotógrafo, al ordenarse la detención de los mismos, luego de un incidente promovido por agentes de policía. La oportuna intervención del comisario de órdenes Sr. Garin, evitó ulterioridades, apersonándose poco después nuestros compañeros al mismo funcionario, para dejar constancia de la inexacta versión dada en la seccional cuando tratáramos de conocer los pormenores del atropello.

Posteriormente se ha elevado por la misma comisaría, un parte al Juez de Instrucción Doctor Dana Montaño, en el que se desvirtúan los hechos en forma torpe, parte que testimoniado forzosamente por empleados y agentes de esa repartición, fuera pasado a vista del acusador fiscal doctor Suter, por el magistrado actuante.

El Fiscal doctor Suter, moralmente inhibido para entender en el asunto por resentimientos anteriores con la dirección de "EL ORDEN" que tuvieran origen en publicaciones reiteradas en torno a su gestión como funcionario judicial, ha dictaminado estimando la necesidad de instruir sumario de prevención, sumario q' ha de servir para q' se aclaren los hechos y caiga contra quienes ejercen prepotentemente la investidura policial, la sanción que las leyes enuncian para los que no saben cumplir con su deber.

No señalamos el atropello por sus consecuencias para nosotros, un incidente más en esta vida de constantes sacrificios por servir la misión social encomendada al cuarto poder, sino para evidenciar el peligro de dejar supeditada la gestión de la prensa al albedrío de la fuerza, representada esta vez por quienes sufren el desprecio de todo el vecindario, puesta en evidencia su inconducta por sucesivas intervenciones de la superioridad policial y ejemplificada en el último allanamiento realizado en la jurisdicción en que actúa donde se detuviera a cuarenta personas que jugaban por dinero, con la complicidad del comisario Sr. Alvarez y con la presencia de empleados y agentes de la Seccional.

Ponemos en conocimiento directo del Sr. Ministro de Gobierno el atropello cometido contra nuestros compañeros, seguros de estar en el interés del poder público el saneamiento de sus policías, si es que mueven sus actos, repetidas palabras del Gobernador Dr. Molinas, las inquietudes democráticas que se deben exigir a los mandatarios.

Una Reglamentación Sobre Extrato de Tomate

El Poder Ejecutivo de la Nación acaba de dictar una reglamentación sobre extractos de tomates importados y de producción nacional. Esas disposiciones entrarán en vigencia el 1o. de junio de 1935 y son las siguientes:

En primer lugar, el decreto a que hacemos referencia, dispone que la denominación de extracto de tomate, se usará únicamente para distinguir la conserva, obtenida por concentración y esterilización con un número del 16 o|o de extracto seco, libre de cloruro sódico; se denominará extracto simple el que tenga entre 28 y menos de 36 o|o y extracto triple cuando contenga un mínimo de 36 o|o de extracto seco, libre de cloruro sódico.

Podrán denominarse salsas de tomate a las conservas cocidas, cuando su concentración no alcance al 16 por ciento y tengan más del 10 por ciento de extracto seco, libre de cloruro sódico; en ningún caso estas conservas podrán tener más de un 15 por ciento de cloruro sódico. La conserva cruda de tomate, obtenida en la elaboración en frío, se designará con el nombre de pasta de tomate y está sujeta también a la disposición anterior en lo que respecta al cloruro sódico.

Todas estas indicaciones deberán exponerse en forma visible en los envases y roturados, agregando el decreto en su parte final, que en lo sucesivo solo podrán usarse envases de hojalata, con barniz sanitario interior, litografiadas por fuera sus indicaciones principales y con cierre hermético soldado o engargolado a prueba de esterilización, con un contenido máximo de 20 kilógramos. Las pastas de tomate podrán expedirse también en envases de madera, siempre que su contenido no exceda de dicha cantidad.

La Elección Interna a Realizarse Hoy

El radicalismo del Departamento La Capital, llevará a efecto hoy, la renovación de autoridades, mediante el voto directo de sus afiliados. Dividido en dos agrupaciones que han sostenido una campaña activa tendiente, a conquistar adeptos para el triunfo de sus respectivos candidatos apelaron a ello a medios de propaganda que no siempre se ajustaron a la moderación que reclama toda contienda donde intervienen ciudadanos que sustentan un ideal político idéntico.

Pero el radicalismo aquí y en toda la provincia, está dando una lección cívica de las llamadas a ser ejemplo y orientación.

Cierto es que en las viejas repúblicas griegas, el pueblo elegía en las plazas públicas. Pero el pueblo se componía sólo de aquellos ciudadanos de voto calificado. ¿Y quiénes eran ellos? No era, sin duda la plebe, porque ésta resultaba excluída de gritar sus derechos en la forma que lo hacía la otra clase.

El radicalismo, realizará hoy sus elecciones internas, dando así su frente al sol y al juicio de su época.

Ahora bien; si la Agrupación alemnista, por sus principios, quiere hacer verdad sus postulados en la hora de hoy, no puede ser adversario del prócer mártir.

¿Y qué decía aquel hombre de la luenga barba y del sentir profundo? Sencillamente el principio conocido de todos: "seamos hermanos en la democracia y el civismo".

El radicalismo es médula y alma del pueblo, no ignora su destino y en ese sentido pone todo su corazón y jamás abandera su sentir ni siente por no pensar.

Su marcha es recta como el arco en tensión.

Y en los momentos actuales, del uno al otro extremo de la provincia se levanta el corazón de los hombres al compás de sus inspiraciones y de sus anhelos patrióticos.

Por eso, una vez llegue la boleta del sufragio a la urna, irá el corazón del ciudadano, su sentir, que jamás debe confundirse con otra manera de ser, que la del hermano cuando ve elevarse al que lleva la misma sangre e idénticos sentimientos.

Y sea quien quiera el que triunfe hoy, será siempre un pedazo del propio corazón que surge porque así lo ha dispuesto la voluntad y el sentir de la mayoría. Toda protesta o disidencia ulterior, en base a los resultados de la jornada de este día, significará, como un dirigente lo expresara desde estas columnas, una traición a los principios y a la integridad moral de partido.

Por la Sublevación Del Escuadrón de Seguridad

El Juez Dr. Palamedi, dictó resoluciones de importancia

El Juez doctor Palamedi dictó resoluciones de importancia.

Es conocido el sumario que se levanta para el completo esclarecimiento de los sucesos producidos en esta capital, del que fueron principales protagonistas soldados del Escuadrón de Seguridad y en el que resultó muerto el soldado de Guardianes de Cárceles Policarpo Gómez.

Poco hace que el Juez actuante doctor Palamedi, sorteó los candidatos a realizar un peritaje balístico recayendo la designación a militares. Dichos peritos están entregados a esa tarea habiéndose en el día de ayer producido una importante novedad en el Juzgado. Como se sabe, entre los detenidos se encontraba Angel Miguel Argüelles como presunto autor de disparos, el Juez ha dictado en su contra auto de prisión, declarándolo procesado por el delito que establece el artículo 277 inciso 1o. del Código Penal (Encubrimiento de supuesto homicidio). Siendo un delito excarcelable pudo obtener su libertad bajo fianza.

Así lo establecen las cifras dadas a conocer

La Aduana de la Nación en esta capital, ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación registrada durante la primera quincena del corriente mes y que alcanza a la suma de $ 80.289.57 contra pesos 72.384.93 en igual período del año pasado. Como se ve, ha se registrado un aumento apreciable en la misma; lo que viene a darnos la razón cuando, tiempo atrás, afirmábamos que el movimiento portuario reaccionaría con sus consecuencias en las recaudaciones del puerto y de la Aduana. Desde hace cerca de mes y medio en nuestra Estación Fluvial se opera una mayor actividad que aumenta a medida que pasan los días. Es, entonces, natural que sea de más importancia la recaudación ya que está operando la exportación.

¿Y la Jubilación Cepeda?

Entre los asuntos enviados por el Ejecutivo a la Legislatura para tratar en las sesiones extraordinarias, se encuentra el relativo a la revisión de la jubilación acordada en forma sorpresiva y dentro de un criterio de crudo favoritismo, al señor Juan Cepeda.

Las Cámaras han guardado silencio hasta ahora, en tanto a la provincia se le sigue extrayendo mensualmente mil doscientos pesos, que el pueblo paga indebidamente.

Es necesario tratar el proyecto de referencia y terminar con esa verdadera defraudación a la provincia, si no se quiere caer en complicidad manifiesta.

No de otra manera deberá llamarse al silencio de las Cámaras legislativas.

EL ESTADO DE LOS CAMINOS DEL NORTE



Nota gráfica de una de las escenas diarias a que da lugar el mal estado en que se encuentra el camino entre San Justo y Jobson. Sin el auxilio de los "cuarteadores" es imposible a los conductores de vehículos trasponer determinados tramos de la carretera. Las autoridades a quienes corresponde hacer desaparecer estas graves dificultades no deben dilatar el envío de equipos, pues son muchos los intereses que se ven perjudicados.

LA MATERIA PRIMA DE LAS BOLSAS

Hay que buscar el substituto nacional

Según los datos oficiales, la industria nacional de bolsas cubre en un noventa y seis por ciento las exigencias del público. Sin embargo como la materia prima empleada es toda de procedencia extranjera se paga a la importación la cantidad de cuarenta millones de pesos.

El día que entre nuestras innumerables posibilidades se descubra la fibra adecuada para la fabricación de la arpillera, esos cuarenta millones de pesos quedarán íntegros para la economía del país.

De ahí la necesidad de que los poderes públicos ordenen los estudios necesarios para substituir con la nacional la materia prima extranjera.

No dudamos que una seria experimentación al respecto llenaría cómodamente esa aspiración, con lo cual se aportaría a la nación grandes beneficios, equivalentes, por lo menos, a la cantidad arriba mencionada que, repartida entre los productores del substituto buscado, constituiría pronto una sólida base de nuevas riquezas y un extenso campo de trabajo.

TEXTOS ESCOLARES PARA EL AÑO 1935

Resoluciones de la Dirección General de Escuelas

Todos los años debe la Dirección General de Escuelas resolver qué textos escolares se utilizarán en el próximo curso escolar.

En cumplimiento de ello, en el día de ayer el Director General ha remitido una circular a cada Director de Escuela, haciéndole saber que para el año 1935 se mantienen en vigencia las disposiciones de la circular número 22 de la Inspección General de fecha 18 de octubre de 1932. Les recuerda que las comunicaciones deben ser dirigidas a los Consejos Escolares de los distritos respectivos.

PUERTO DE SANTA FE

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique número 2, a las 7 horas: 0.52; bajó: 0.13.

Calados máximos admisibles del Puerto

Canal de acceso, 18 pies.

Tramo Santa Fe-Rosario. Determinante Pájaro Arriba (Del 16.11.934): 20 pies.

Buques de ultramar a la carga y descarga

A la carga. — Vapores: holandés Winsum, rollizos: José Gianmaria; americano Lake Caweya; leña: id.; griego Irene S. Embiricos, cereales: Louis Dreyfus; id. Kalipso Vergotti, id. id.; id. Papalemos, id.; L. De Ridder; id. Attikos, id. Bunge y Born; inglés Richard De Larrinaga, id. id.; noruego Hayesger, id., Louis Dreyfus.

Salidos. — Vapor griego Sotiria, cereales: Bunge y Born.

Esperados. — Vapores holandés Hardemberg, en lastre: José Gianmaria; inglés Clemdenen, id. id., Bunge y Born.

Buques de cabotaje a la carga y descarga

A la carga. — Lancha nacional Manzanares, taninos; id. id. Sirtoba, leña; vapor id. Don Sebastián, id.; id. id. Paso tanino; lancha id. Eloísa, id.; vapor id. Ideal id. harina; lancha id. María y Pilar, tambores vacíos.

UNA REQUISITORIA POLICIAL

La "Orden del Día" de la Institución policial de nuestra ciudad, instrumento de la vida interna de la misma, ha transcripto hace dos días una requisitoria atinada del Jefe de Policía, donde pone de manifiesto su profundo desagrado (y el de los altos círculos gubernistas), ante un hecho tan insólito como el ocurrido en la Seccional 5a. de policía, donde un agente asaltó en plena noche a tres marineros extranjeros, despojándolos del dinero que poseían, así como de diversos documentos y objetos personales. Recuerda además la significación social del agente de policía, haciendo notar el carácter noble de su investidura, cuando tiene bajo su directa vigilancia y control, la tranquilidad y el orden público.

Oportunas las palabras del señor Lozano, pero no suficientes, en circunstancias tan graves como las que enuncian, y que ponen de manifiesto una vez más, la profunda desorganización del cuerpo, señalada en características que llegaron a tintes trágicos cuando la reciente sublevación del escuadrón de Seguridad.

La Policía no vive la existencia metódica y organizada necesaria en un cuerpo de tanta importancia para la ciudad, en mérito a situaciones excepcionales, que se conocen por sus hábitos y que han traspasado los dinteles del Palacio de calle Primera Junta, para ir hacia todos los santafecinos. Al margen de la reconocida honestidad de su jefe, que no ponemos por un momento en duda, miles de detalles demasiado sugestivos tienen en constante intranquilidad al personal de las distintas secciones, objetos de órdenes encontradas, que tienen origen la mayor parte de las veces en rivalidades o celos de funcionarios de jerarquías, y que se traducen en una absoluta esterilidad en la represión de manifestaciones demasiado señaladas del vicio, reinante en la ciudad, desde sus círculos más elevados hasta las clases más desposeídas, en forma rior, pueden ocasionar su inmepunidad.

No hay funciones delimitadas, cuando hay absorción de las mismas por muchos funcionarios, así como no puede haber celo en el cumplimiento de sus deberes de parte de los empleados inferiores, interiorizados en los manejos no siempre inspirados en el bien público de sus jefes inmediatos y sabedores de que procedimientos realizados mediante la orden categórica de un superior, puede ocasionar su inmediata cesantía o suspensión.

Eso, en el Departamento Central. Trasladaremos el problema a las comisarías seccionales y lo tendremos en una mayor gravedad, salvo rarísima y ponderable excepción, cuando sus cabezas no han sabido imponer el respeto moral necesario para el ejercicio de funciones tan delicadas en los respectivos vecindarios, ni haber podido, por imperio de motivos no siempre plausibles, imponer la debida disciplina en la tropa.

Será, entonces estéril la acción y buena voluntad del señor Jefe por mejorar la repartición a su cargo, que no dejamos tampoco de valorar en sus esfuerzos manifiestos, fuera de los detalles que hemos puntualizado en este comentario, cuando cubre servicios de enorme magnitud con un presupuesto fuera de las reales necesidades de la población, y que las Cámaras tienen el deber de corregir, mientras no se proceda al reajuste de los resortes que no desarrollan su juego normal, si es q' por normalidad debemos pedir, aunque ello sea excepción, según todos los antecedentes, el desempeño pulcro y bien intencionado de la función pública.

NUEVOS PROYECTOS DEL P. EJECUTIVO

Han sido incluídos en el presente período

El Poder Ejecutivo ha dado un decreto por el cual incluye nuevos asuntos a tratar por las Cámaras Legislativas en el actual período de sesiones extraordinarias. En detalle dichos proyectos son los siguientes:

Proyecto de ley sobre levantamiento de un censo de población en Venado Tuerto; ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio; Reforma a la ley de Jubilaciones y Pensiones y convenio entre la Comisión de Fomento de Chabás y la Usina Municipal de aquella localidad.

EL HORARIO DE VERANO EN LA SUBPREFECTURA

La Subprefectura Marítima de esta capital ha resuelto adoptar el horario de verano a contar desde el día lunes próximo.

Las oficinas funcionarán de 7 a 13 horas, menos los sábados las que lo harán de 9 a 12. La oficina de resguardo funcionará de 7 a 11 y de 15 a 19 horas.

El subprefecto alférez de navío señor Rodríguez Quiroga, ha adoptado las medidas que corresponden para el cumplimiento del horario de verano.

Farmacias de Turno

Desde el día de la fecha, hasta el 21 del corriente inclusive, permanecerán abiertas al servicio público las siguientes farmacias de la ciudad:

GOMEZ CELLO, Tucumán 2531.
ITALO ARGENTINA, 4 de Enero y General López.
MERCADO CENTRAL, San Jerónimo [illegible].
BARRIO ROMA, Avenida Freyre y Rioja.
LA FE, Francia y Santiago del Estero.
SELECT VIÑAS, Humberto 1o. [illegible].
MARIA SELVA, San Martín y 25 Sin Nombre.
COPES, 25 de Mayo y Cándido Pujato.
MODERNA, Boulevard Gálvez y Mitre.
PASTEUR, Necochea y Gobernador Candioti.

SERVICIO NOCTURNO: Se clausurará la farmacia "Pasteur". Alternando una farmacia abierta, hasta las [illegible] horas, las farmacias: "Copes" y "Moderna"; hasta las 22 horas, las farmacias: "Italo Argentina", "Mercado Central" y "María Selva"; hasta las 23 horas, la farmacia "La Fe"; hasta las 24 horas, las farmacias "Gómez Cello" y "Select Viñas". Con farmacia cerrada por recetas y medicamentos de urgencia todas las farmacias, a excepción de la "Mercado Central" y "Copes".

Asociación Cooperadora "Mariano Moreno"

La entidad del epígrafe en reunión celebrada en el día de ayer ha adoptado las resoluciones que damos a continuación, de interés para sus asociados:

Aprobar el balance del festival organizado el día 11 del corriente, el que dió un saldo líquido de $ 530.

Agradecer a todos los padres de los alumnos que han tomado parte en el mismo, a los maestros que han preparado los números selectos que tan buena impresión ha causado, al gobernador de la provincia, al intendente municipal.

Con motivo de la concentración que se efectuará el domingo 18 del corriente en la Plaza Pueyrredón, la comisión resolvió cooperar a la misma con la suma de $ 70.

Se aprobó remitir el premio estímulo conque esta Cooperadora en su oportunidad acordó a la Cooperadora de la Escuela Colón consistente en tres libros: "Las tierras vírgenes" de Rudyard Kipling; "Celia en el colegio" y "Celia novelista" de Elena Fortún para ser adjudicados a los alumnos que tomaron parte en el concurso que dicha escuela organizó.



Por Una Mejor Colocación De Las Cosechas

Entidades representativas de los productores agrícolas han dirigido al Ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Duhau, una nota en la que solicitan urgentes medidas de protección para sus productos, amenazados como todos los años, por contingencias que el estado tiene la obligación de prever, cuando lo inquieta un definido propósito de bien público.

Se trata de la mejor colocación de los productos de nuestro agro, tendiendo al justiciero anhelo de que los precios consulten las necesidades de los campesinos, y conformados por los gastos de producción y sacrificio cruento de los meses del cuidado de los sembrados, notándose un desequilibrio mayor que el presente, luego de varios ciclos en los que pérdidas tras pérdidas han sido la retribución ingrata a tanta labor. Necesitándose al efecto, según la nota de los agricultores peticionantes:

1c.) Que la Institución Oficial de Créditos, el Banco de la Nación, acuerde préstamos con garantías prendarias de siete pesos para el quintal de trigo, 13 para igual cantidad de lino y 6 para el maíz, puestos sobre vagón en las dársenas o muelles, después de deducidos los gastos de traslado y movimiento, fuera de un porcentaje necesario para compensar las deficiencias por mala calidad, peso específico o presencia de cuerpos extraños.

Siguen al enunciado, punto de capital importancia otros aspectos determinantes de los intereses del agricultor, llegándose a la extrema urgencia porque la nación acuerde los beneficios que se piden, si es cierto el propósito de orientar definitivamente la acción de los poderes públicos hacia el positivo beneficio del país.

Hemos dicho, con la frecuencia que la extrema gravedad del caso encerraba, nuestro punto de vista en torno a las cuestiones del campo argentino, así como hemos criticado en infinidad de ocasiones la acción del gobierno nacional, fuera de la órbita de sus lógicas inquietudes y entregado a una inercia disfrazada en tentativas esporádicas, y a veces acertadas, pero que no logran saciar las imperiosas necesidades de las fuerzas productoras. No se ha concretado en la forma que era dable esperar del ponderado criterio financista del doctor Pinedo, su obra económica, como no se han adoptado por el ministro de Agricultura las medidas que la buena razón aconsejaba, cuando iban a adentrarse en las deficiencias presentes subsanándolas, deficiencias que afectaban directamente a la principal riqueza nacional.

Puede que tenga mejor suerte este petitorio de los agrarios agrupados en La Previsisora de Tres Arroyos; Asociación de Cooperativas Argentinas de Rosario, Sociedad Rural Cooperativa de Juárez, Cooperativa Agrícola y Sindicato Agrario de Olavarría, a los que se unen todos los que trabajan el campo argentino, y que por ende, tienen el conocimiento pleno de sus grandes necesidades, así como la convicción de su porvenir enorme, a poco que los círculos oficiales abandonen la influencia de factores al margen del interés general y se lancen a la obra de reconstrucción que requiere, por encima de todas las cosas, la economía cuesta abajo del país.

CENSO ESCOLAR

NUEVAS CIFRAS

La Dirección General de Escuelas, como lo hemos dicho en otras ediciones, sigue recibiendo planillas con datos del reciente censo escolar. Ayer recibió las siguientes:

Pueblo Salaberry, departamento Iriondo, se han censado 560 niños en edad escolar: Ceres, departamento San Cristóbal 1252 y Las Rosas, departamento Belgrano, se han censado 1775 niños en edad escolar.

Escasez de Vigilancia

En muchos puntos de la ciudad

En muchos puntos de la ciudad escasea la vigilancia policial. En ciertas zonas y a determinadas horas se hace imposible encontrar un agente, y esa ausencia se presta a que fácilmente se puedan perpetrar hechos delictuosos que pasarán completamente impunes. Además, como consecuencia de esa falta de paradas policiales, reina la inseguridad de los vecinos ante los desmanes frecuentes de los amigos de lo ajeno.

Sabemos que la ciudad es extensa y que la policía no cuenta con la dotación suficiente para un servicio adecuado, pero no por eso hemos de silenciar la deficiencia.

Es necesario que, de cualquier forma, se arbitren los medios para que nuestra ciudad, en todos sus sectores y a cualquier hora del día y de la noche tenga la vigilancia indispensable a fin de que los intereses del vecindario se hallen debidamente tutelados. Es una obligación elemental de las autoridades y en ese sentido consignamos en tono de atención la falla apuntada y que debe subsanarse a la mayor brevedad.

De Nuestro VII Aniversario

Consignamos complacidos algunas de las numerosas felicitaciones que continuamos recibiendo de nuestros colegas y entidades comerciales e industriales de distintos puntos del país.

De "El Día", de Jujuy

"EL ORDEN" de Santa Fe. El diario de la referencia, cumpliendo su séptimo aniversario, ha dado una edición de ochenta y ocho páginas, en tamaño común y numerosas notas gráficas.

Se destaca el esfuerzo del colega y acusa, esa edición, los progresos adquiridos durante la etapa que acaba de recorrer.

Felicitamos al colega y le deseamos prosperidad.

* * *

De "Los Laboratorios Geniol", Bs. As. —

Sr. Alfredo Estrada, Director de "EL ORDEN". — Santa Fe

He recibido y leído con interés el gran extraordinario que ha editado "EL ORDEN" con motivo de su 7o. aniversario.

Es todo un exponente de lo que "EL ORDEN" significa en el periodismo del país.

Reciba las felicitaciones de estos Laboratorios.

Y vayan también las expresiones de los mejores anhelos porque en el nuevo año de vida que inicia ese diario amigo, se cumplan nuevas etapas triunfales.

Saludos cordiales. — p. Geniol. Oscar Gil Navarro.

* * *

C. CATTEDRA, saluda al señor A. Estrada y aprovecha tan grata oportunidad para felicitarlo por el número especial de su diario q' se ha servido remitirle, acompañando a estas líneas sus más fervientes votos por la felicidad personal del señor Director y por la prosperidad del órgano de opinión que tan dignamente dirige. — Bs. As.

* * *

"La Acción", Rosario. —

"EL ORDEN". — Ha cumplido el séptimo aniversario de su fundación nuestro importante colega "EL ORDEN" de la capital santafecina y con tal motivo, ha dado a la circulación un interesante número especial que consta de 88 páginas, realizando un esfuerzo periodístico digno de todo encomio.

Retribuimos cordialmente el saludo que dirige a la prensa del país y formulamos votos por el creciente progreso del prestigioso órgano del litoral.

The River Plate Supply Co. Bs. Aires—

Sr. Alfredo Estrada, Director Propietario del diario "EL ORDEN". — Santa Fe.

Hemos recibido un ejemplar del número extraordinario de su Diario "EL ORDEN" editado con motivo de cumplirse el séptimo aniversario de su fundación y no podemos menos que asombrarnos por el vertiginoso progreso alcanzado en el corto tiempo de siete años. Sus once secciones magníficamente impresas, con abundante y selecto material de lectura, avisos y gráficos, dan una idea completa de capacidad en todo sentido.

Ochenta y ocho páginas de formato standard coloca a ese vocero a la altura de los grandes diarios del país, y si a ello agregamos la enorme difusión alcanzada en sus pocos años de vida, significa un record periodístico que solamente están en condiciones de obtenerlo, lo manifestamos sin reticencia alguna, hombres de su talla capaces de organizar y llevar al éxito, empresas de esa magnitud.

Hacemos fervientes votos para que el mayor de los éxitos corone tan magno esfuerzo, en beneficio del público lector y del periodismo argentino, al mismo tiempo que nos complacemos en enviarle nuestras mayores felicitaciones.

Con este motivo agradecemos su atención y nos complacemos en saludarle muy atentamente.

* * *

Walter Thompson Argentina S. R. L., Bs. As. 5|11|34 —

Sr. Alfredo Estrada, Director Propietario, del Diario "EL ORDEN". —Santa Fe.

Muy Sr. nuestro. Acusamos recibo del ejemplar del número extraordinario de "EL ORDEN", con motivo del 7o. aniversario de su fundación.

Hemos encontrado sumamente interesante dicha edición y deseamos aprovechar esta oportunidad para felicitarle, haciendo votos al mismo tiempo por el constante progreso de ese estimado diario.

Sin otro particular, nos es grato saludarle muy atte.

* * *

J. Wassermann y Cía. Bs. As.

Sr. Alfredo Estrada, "EL ORDEN" —Santa Fe.

Reciba Vd. nuestras felicitaciones por la excelente presentación de su extraordinario y no dudamos que la admirable labor realizada por Vd. tendrá sus frutos.

Saludamos a Vd. con nuestra estima de siempre.

AGRADECIMIENTO

A la Empresa de Omnibus San Martín

La Asociación Cooperadora de Padres de la Escuela "Vélez Sársfield", nos pide hagamos constar en nuestras columnas, su agradecimiento a la Empresa de Omnibus San Martín, por haber contribuído gratuitamente con un ómnibus, en el transporte de los niños de dicho establecimiento escolar a un paseo campestre realizado hace pocos días.

Llegó ayer un hidroavión de "bolsillo

En horas de la tarde acuatizó frente a las instalaciones del C. de Regatas Santa Fe un hidroavión piloteado por el piloto de categoría "C" profesional, señor Ignacio Lardizábal. La novedad del aparato, un modelo "Keronta" de 36 H.P., de un peso aproximado a 250 kilos, que consume diez litros de nafta por hora atrajo hasta el mencionado Club de Regatas, a numeroso público, deseoso de contemplar sus evoluciones.

El piloto Lardizabal venía en visita de cortesía a la institución nombrada, en representación del Club de Regatas Rosario.

El pequeño hidroavión, un aparato que parece de juguete, ha venido por sus propios medios, sin ninguna interrupción, desde la ciudad de Río de Janeiro.

Carnet militar encontrado

El chauffeur de taxi, Nicolás Kaakez, ha llegado anoche hasta nuestra redacción, para hacernos entrega de un carnet militar, expedido a nombre de Nilo E. Fernández, Bazier, subteniente del Ejército Nacional, expedido por el Círculo Militar Argentino, carnet que se halla a disposición de su dueño en nuestro diario.

EN BUSCA DE AGUA POTABLE

Ha llegado el Ing. Sadi Santini

De acuerdo a la noticia que adelantáramos, de que las Obras Sanitarias de la Nación tenían el propósito de hacer perforaciones en esta ciudad en busca de agua potable, ha llegado ayer, procedente de la Capital Federal, el Ing. Sadi Santini, para iniciar los estudios relativos a las mencionadas perforaciones.

DEMOSTRACION A J. R. BARCOS

El Comité "Acción" de la Juventud Radical Santafecina, tributó al distinguido maestro una demostración, realizada ayer a las doce en el salón del señor Huber.

Ofrecióla el señor Mario Bianchi contestando el señor Barcos quien aprovechó la oportunidad para hacer cátedra disertando sobre el espíritu de la juventud.

Dentro de una cordialidad que no decayó en ningún momento y en que la muchachada del Comité Acción hizo derroche de esprit y de cultura, se departió casi hasta las cuatro de la tarde.

El señor Julio R. Barcos dedicó al Comité Acción el siguiente autógrafo:

"La juventud no es cuestión de años sino un fenómeno espiritual. Juventud de corazones intimidados y de cerebros exangües en los cuales todos los grandes ideales empalidecen, que no es la primera en correr del lado de la justicia y en constituirse en guardián celoso del honor de su patria, no es juventud sino floración malsana de un siglo enfermo y de una raza en decadencia. — Julio R. BARCOS".

CONMUTACIONES DE PENAS

ESTUDIANSE VARIAS SOLICITUDES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, como todos los años ha recibido numerosas solicitudes de penados de las cárceles de la primera y segunda circunscripción judicial.

Ellas están siendo estudiadas habiendo solicitado los informes que corresponden a los establecimientos carcelarios, donde se alojan, para luego estudiarlas y aconsejar en justicia al Poder Ejecutivo.

PARTIO A ROSARIO EL PODER EJECUTIVO

CONCENTRACION ESCOLAR EN ARMSTRONG

Partió anoche para Rosario el gobernador, doctor Molinas, y su ministro de Hacienda, Ing. Casella; sub-secretario de Instrucción Pública, señor Muniagurria, y otros funcionarios. De la citada ciudad se trasladarán hoy a primera hora al pueblo de Armstrong, donde se realizarán diversos actos, entre ellos una concentración de Consejos Escolares. El gobernador, Dr. Molinas, pronunciará en ese acto un discurso.

Esta noche estará de regreso en nuestra ciudad el P. Ejecutivo.

CONFERENCIA POR EL R. P. IGNACIO PUIG

El lunes 19 del corriente, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos Públicos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2550), la 2a. conferencia del R. P. Ignacio Puig S. J., la cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente sumario:

Segunda Conferencia

Las Ondas Hertzianas Artificiales.

1. Propagación de las ondas hertzianas a poca distancia.
2. Propagación de las ondas hertzianas a larga distancia.
3. Propagación de las ondas hertzianas cortas.
4. Los ecos de las ondas cortas.
5. La alta atmósfera y la propagación de las ondas hertzianas.
6. Las zonas de silencio.
7. Las ondas hertzianas aplicadas al descubrimiento de yacimientos metalíferos.

La entrada es libre.

EDIFICIO ESCOLAR EN SAN CARLOS CENTRO

El vecindario lo gestiona ante el Poder Ejecutivo

En la sesión especial realizada anteayer —de lo que hemos hecho amplia crónica— la Cámara de Diputados sancionó el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo de la Provincia a invertir la suma de cinco millones de pesos en construcción de edificios escolares. Como se sabe dicha ley establece, en su artículo 2o., que en los Municipios de segunda y tercera categoría, se construirán edificios en terrenos donados al efecto por vecinos o comisiones vecinales, o en los que ya fueran de propiedad de la provincia o de los Consejos Escolares. En el radio de los Municipios de Santa Fe y Rosario, los terrenos se adquirirán por licitación pública en los casos en que no hubiera donación, determinándose en el llamado, las dimensiones mínimas y la zona en que deban ubicarse las escuelas, de acuerdo al mapa confeccionado de acuerdo al último censo escolar.

Ayer llegó una delegación del Consejo Escolar de San Carlos Norte, acompañada por el Jefe de Policía del departamento Las Colonias, entrevistándose con el Ministro de Hacienda para solicitarle la construcción de un edificio escolar, expresando que cumplirían la ley a que antes nos hemos referido. El ministro prometió mandar realizar los estudios necesarios para la construcción del edificio. De allí que podemos adelantar que la justa aspiración del vecindario de San Carlos Norte, se verá cumplida.

DISTRITO MILITAR No. 36

La Jefatura del Distrito Militar No. 36 comunica, por estimarlo de interés general, que para los estudiantes con permiso concedido para incorporarse en el curso de 1935 como aspirantes a oficiales de reserva, que los días 1, 3, 4 y 5 de diciembre próximo y en el local del Distrito calle Mendoza 2771 entre las 8 y 14 horas, se efectuarán los reconocimientos médicos por cirujanos militares, para determinar su incorporación al ejército el 2 de enero de 1935.

En dicha revisación pueden presentarse sin el certificado de estudios, el que será exigido ineludiblemente el día marcado para la incorporación a las filas.

La Toma de Poses ón Del Nuevo Rector de la Universidad Del Litoral

Poco antes del mediodía de ayer se llevó a cabo en el salón de actos de la Facultad de Química la entrega del rectorado de la Universidad del Litoral.

Destacadas personalidades de nuestro mundo social, político y profesional, así como numerosas damas hicieron acto de presencia, lo que contribuyó a realzar la ceremonia, de [illegible] contornos.

Momentos antes de que la concurrencia se trasladara al lugar donde aquella debía tener lugar, llegaba el gobernador de la provincia y el [illegible] da Ing. Casella, así como también el Intendente Municipal Dr. Menchaca y distinguidos funcionarios públicos.

Ya en el salón de actos preparado al efecto, tomaron ubicación en el estrado el vice decano de la Facultad de Química Dr. Angel Mantovani, el Dr. Luis M. Niklison, el ex rector Doctor Severo A. Gómez, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. Ricardo Foster, el de la de Ingeniería, Ing. Cortez Plá, el de la de Medicina Doctor Carlos E. Weskamp, el Gobernador de la Provincia doctor Molinas, el nuevo Rector Doctor Josué Gollán, el encargado de la Universidad Dr. Horacio Damianovich, el ministro de Hacienda Ing. Alberto Casella, el teniente coronel Luis Perlinger y el ex rector Dr. Julio Busaniche.

Instantes después el rector encargado de la Universidad pronunció breves palabras, haciendo entrega del establecimiento [illegible] electo, palabras oportunas que fueron aplaudidas por la concurrencia.

A continuación el doctor Gollán agradeció en conceptuosas frases al doctor Damianovich, pronunciando luego un interesante discurso que debido a la tiranía del espacio, lamentamos no [illegible].

Momentos después el secretario general de la Universidad señor Ernesto J. Arhena, daba lectura al acta de la toma de posesión que fué firmada por las altas autoridades universitarias, civiles y militares presentes, con lo que se dió por terminado el acto.

Gran parte de la concurrencia se trasladó luego al Ritz Hotel, en el que se realizó el banquete de camaradería ofrecido por los profesores y autoridades de la Universidad.



El Dr. Damianovich (arriba), dando lectura al discurso con el que hizo entrega de la Universidad Nacional del Litoral al Rector electo, doctor Josué Gollán (h.) En el medio, el nuevo Rector haciendo uso de la palabra, y el gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas, firmando el acta de la toma de posesión. En la parte inferior, cabecera del banquete realizado en el Ritz en honor del doctor Gollán. Ambos actos alcanzaron lucidas proporciones.

'Mejoradores' de Harinas

El Centro de Corredores y Comisionistas de Cereales se ha dirigido al Ministerio de Agricultura denunciando que [illegible] vendiendo en las panaderías los llamados "mejoradores" de las harinas, cuyo empleo fué prohibido por el decreto de 26 de diciembre de 1932.

[illegible] ciones respecto a la fecha de su [illegible] "mejoradores".

Si les fué prohibido a los molineros que lo aplicaban de acuerdo a procedimientos técnicos, no se puede presumir que lo puedan aplicar las panaderías [illegible] cia de esos viajantes, contra los cuales han elevado su queja los corredores y [illegible] cereales.

Tratándose de un asunto en [illegible] es de esperar que, de una vez por todas, se ponga término a [illegible] "mejoradores" a fin de que el público sepa a qué atenerse.

Cámara de Senadores

[illegible] la Cámara, para sesionar los [illegible] rar la Orden del Día No. 2, que [illegible] comisión.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay. — Formosa: altura en la fecha, 0.75; bajó, 0.02. Bermejo, íd. íd. 0.10; íd. 0.03.

Alto Paraná. — Puerto Aguirre. B.Cero; altura en la fecha, 1.42; bajó 0.01. Posadas, íd. íd. 0.43; íd. 0.01.

Río Paraná Superior. — Corrientes. B.Cero, altura en la fecha, 0.61; bajó 0.02. Esquina, íd. íd. 0.56; íd. 0.04.

Río Paraná Medio. — La Paz, altura en la fecha, 0.13; bajó 0.13; [illegible]

Río Paraná Inferior. — [illegible] altura en la fecha, 0.51; bajó 0.11. Rosario, íd. íd. 0.32; íd. 0.16. San Pedro, íd. íd. 0.37; íd. 0.05.

[illegible]

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja despacio.
[illegible]

Desconsideración Para Con Una Escuela

EL GUARDA No. 541

A espaldas de los administradores de la empresa de tranvías, constantemente se cometen abusos con el público por parte de los guardas o conductores, que quedan impunes casi siempre porque los damnificados silencian, ante quien corresponde, el mal que reciben.

Ayer, por ejemplo, 35 escolares de Alto Verde, acompañados de dos maestras tomaron el tranvía de la línea 1 para ir en excursión a Guadalupe. Todos tenían abono, exigiéndoles el guarda No. 541 el pago de diez centavos. Pero, al llegar al puente negro, hizo detener el coche obligando a los excursionistas a bajarse, alegando que hasta ese punto era válido el boleto abonado. Inútiles fueron las protestas de las maestras y los chiquillos, máxime cuando no contaban con dinero para pagar el complemento que se les exigía. También hubo protestas de parte de algunos pasajeros encontrándose con la terquedad irreductible del guarda.

Los escolares y sus maestras llegaron a pié hasta Guadalupe.

El desconsiderado proceder del empleado y su mala fe fué incalificable. De haber [illegible] sus propósitos y su exigencia, los excursionistas hubieran desistido de su paseo, sobre todo a esa hora, las 12 1/2, en que el sol no permitía completar a pié el viaje.

Las autoridades de la empresa que se afanan por ofrecer al público un servicio esmerado, deben tomar medidas en este asunto para que el caso no se repita, sobre todo cuando se trata de colegiales y de maestras que son dignos de todo género de consideración.

EN LA COLONIA DE VACACIONES

De acuerdo a lo que hemos anunciado en anteriores ediciones, se ha de efectuar en el día de hoy el paseo que organiza la Sociedad "Amigos de la Infancia" hasta la Colonia de Vacaciones de la vecina población de Coronda. Los organizadores nos piden que los concurrentes que posean automóviles se concentren en la Plaza San Martín, de 8 a 8.30 horas, así como que aquellos que no hubiesen retirado sus tarjetas, podrán tomarlas en el mismo lugar del festival.

La presencia de numerosas familias de nuestro medio, que han prometido asistir, asegura al acto de la Sociedad "Amigos de la Infancia", el éxito que era dable esperar ante los esfuerzos generosos de sus organizadores.

NUEVA FIRMA COMERCIAL

Bajo el rubro Cealano y Monteserro, acaba de constituirse una sociedad comercial que continuará explotando los renglones de la ex firma [illegible], agregando además la agencia de la importante Compañía Alfa Laval y la representación exclusiva en la provincia de Santa Fe de los famosos productos "Lilé y Firpo" de fabricación inglesa, ampliamente conocidos.

La firma Cealano y Monteserro, representa un nuevo e importante valor que se agrega al comercio de nuestra plaza.

En el local de la calle 25 de Mayo 2558-60, funciona el nuevo establecimiento, atendido personalmente por sus socios.

Biblioteca Popular Mariano Moreno

LIBROS RECIBIDOS RECIENTEMENTE

La Secretaría de la Biblioteca del epígrafe, comunica haber incorporado a sus catálogos los libros que se detallan a continuación, y quedan a disposición de los lectores, todos ellos últimas novedades en las distintas materias a que están dedicados.

Garcitoral Alicio, El paso del mar rojo; Hamsun Knut, Victoria; Prevost, María de las Angustias; Michaelis K., Don Juan Moribundo; Galsworthy John, Flor Obscura; Wilde Oscar, El amor que no osa decir su nombre; Lebedinski, La semana; E. de Queiroz, La Reliquia; Booz Mateo, Santa Fe, mi país; Castelnuovo, Vida Proletaria; Chamber Robert W., La muchacha que no se podía enamorar; Daudet, Safo; Mariani Roberto, En la Penumbra; Cranmer Luis A., El vals del tío Job; Oteyza Luis de, Anticipolis; Dekobra Mauricio, La voluptuosidad alumbrando al mundo; Gustavo Flaubert, Madamea Bovary.

SECCION SOCIAL

Conus Esther Dra., La mujer y el niño en la Unión Soviética; Stalin, La lucha por el Leninismo; Lenín, ¿Qué hacer?; Bourgas Miguel Dr., El derecho de la mujer al amor.

MEDICINA

Dance Augusto Dr., La tuberculosis vencida; Devalfor Manual, Profilaxis, Antiomorpelo-ial.

HISTORIA

Amadeo R. Octavio, Vidas Argentinas; Maquiavelo, El Príncipe.

RELIGION

Adler Raquel María, De Israel a Cristo.

Invitacion de Periodistas

Altamente [illegible] resultará para el intercambio de ideas la invitación formulada a los periodistas argentinos por los organizadores de la segunda Convención Nacional del periodismo chileno.

La iniciativa de nuestros colegas de la República hermana destinada a fomentar las vinculaciones espirituales entre ambos países adquiere un valor excepcional, precisamente, en estos momentos en que el gobierno de Chile, al igual que el de Montevideo, abriga propósitos de dificultar la libre entrada de las publicaciones argentinas.

Es de esperar que la deferencia de allende de los Andes, de acuerdo a los intereses mutuos y sentimiento general de verdadera amistad existente, haga desaparecer cualquier fundamento para las trabas oficiales proyectadas.

No se Convocaran Los Tribunales de Calificacion

UNA RESOLUCION AL RESPECTO DE LA DIRECCION DE ESCUELAS

Se ha producido ayer, por la Dirección General de Escuelas, una resolución de importancia. Dice que en vista de la proximidad de la clausura del año escolar y careciendo de fondos para sufragar los gastos de movilidad y viático que necesitan los componentes de los distintos tribunales de calificación, se ha resuelto:

1o. — No convocar a los tribunales de calificación en el presente curso escolar.

2o. — Hace saber al personal de las escuelas de su jurisdicción, que los señores directores de las escuelas y de los talleres deberán formular los conceptos de los maestros de grados y especiales, teniendo en cuenta, a fin de obtener la calificación más justa posible, la labor desarrollada en el transcurso del año, las constancias de las actas de Inspección y demás antecedentes que obran en poder de los Consejos Escolares de Distrito.

3o. — Los maestros que no estuvieren conformes con el concepto discernido por la Dirección, al firmar las planillas respectivas, dejarán constancia de ello, y de inmediato, elevarán a la misma los fundamentos y antecedentes que consideren necesarios.

4o. — En las direcciones de las escuelas se retendrá la documentación y antecedentes del personal que haya actuado durante todo el presente curso escolar o un período continuo no menor de seis meses.

5o. — En las secciones primera y tercera se llenarán cinco planillas de concepto, las que una vez visadas por la Inspección seccional respectiva, se distribuirán en la siguiente forma: se reservará una en el archivo de la escuela y se entregarán las cuatro restantes al Consejo Escolar correspondiente para que éste, a su vez, retenga una y envíe las otras, a la brevedad posible, a la Inspección General, a la Inspección Seccional y al Jefe administrativo de la tercera sección o al encargado de la oficina de Consejos Escolares de la 1a.

6o. — En las demás secciones escolares se llenarán cuatro formularios, que se distribuirán siguiendo el procedimiento indicado, entre: la dirección de la escuela, el Consejo Escolar correspondiente, la Inspección General y la oficina de Consejos Escolares con asiento en Santa Fe.

Tendrá Edificio Propio La Unión Ferroviaria

Se han adoptado providencias al respecto

La Unión Ferroviaria, entidad de empleados y obreros de los ferrocarriles con sede en esta capital, desea construir un local propio para la entidad.

Con ese fin ha dictado las primeras providencias, habiendo quedado constituída la comisión pro edificio social, integrada con representantes de todos los ferrocarriles que convergen en esta ciudad. Sus autoridades son las siguientes: Presidente, Juan C. Santander, de los Ferrocarriles del Estado; Secretario, Guillermo J. Herreborg, del Puerto de Santa Fe; Secretario de Actas, Antonio Morell, del Central Argentino; Tesorero, Jerónimo Basiliolo, del F. C. del Estado; Pro Tesorero, Luis Naldero, del F. C. Santa Fe; Vocales, Pedro R. Carreño, Daniel Rodríguez, Luis Pujato; José M. Gómez, Mario Anselmi, Manuel Cortez, Antonio Ciuffo, Angel Gerda, A. Canna, Juan Grecco y E. B. Bonarsea.

En la Escuela Mitre Habla Hoy J. Barcos

EL CONOCIDO PUBLICISTA TRATARA "LA CULTURA DEL ESPIRITU"

A las 16 horas de hoy y patrocinado por la Comisión del Ciclo de Conferencias de los cursos Nocturnos de perfeccionamiento de obreros, manualidades femeninas y cultura general se realizará en los salones de actos públicos de la Escuela Mitre, 25 de Mayo (norte), una conferencia de extensión cultural, la que estará a cargo del ilustre publicista y sociólogo, D. Julio R. Barcos.

Con tal motivo, dicha comisión invita a asistir al acto, en donde el capacitado escritor desarrollará el tema anunciado.